



N.º. 104.083



Sesión ordinaria del 3 Enero 1875

Presidencia Reunidos en el Salón de sesiones los
 Riba, S. Concejales notados al margen bajo la
 Concejales Presidencia, del Sr. Alcalde, primero y más
 Vila, me Riba se abrió la sesión con la lectura
 Gubern del acta anterior la que quedó definitiva
 breves mente aprobada.

Recebruna, Seguidamente el inf. Secretario en
 brando en el despacho ordinario dio cuenta
 de una comunicación del Excmo. Sr. Goberna
 dor Militar de la Provincia, transferida por
 el Sr. Comandante Militar de Carrasa
 concebida en los siguientes términos = Pro
 clamado D. Alfonso de Borbon y Borbon
 Rey de España, por el ejército del Centro
 y reunido el movimiento por las tropas de
 los restantes distritos y el resto de la Na
 ción, se ha constituido en Madrid, Gobierno
 Provisoria en la forma siguiente: Presidencia
 D. Antonio Cánovas del Castillo, Estado D.
 Alejandro de Castro, Gracia y Justicia, Fran
 cisco de Cárdenas, Guerra el General Jovellar
 Hacienda, D. Pedro Salazarria, Marina, Mar
 ques de Molins, Gobernación Francisco Romero

830.401
Pobledo, Fomento Marques de Probio, Ultra
mar Richard Lopez de Ayala, de la que
quedaron sumamente enterados los S^{ts} Con-
ceales acordando unanimes acatar el go-
bierno constituido y hacer cumplir sus or-
denes por considerarlo como el unico medio
de salvacion de nuestra desolada Patria, en
cuyo estado no teniendo asunto importante
que discutir, el Sr. Presidente dio por ter-
minada la sesion,

Juan Pila. Ysidro Vila
Vicente Gubern

Por el Sr. Felipe Breus y Jaime Nocabrana que
no saben firmar, firman por ellos a su ruego

Juan Alsina Jose Palla de Sio

Sesion extraordinaria del 4 Enero 1815

Presidencia, Reunidos en el Salon de sesiones los S^{ts} Conce-
ales, tales notados al margen bajo la Presidencia
conceales del Sr. Alcalde primero D. Jaime Pila, al
Vila, objeto de celebrar sesion se abrió esta con
Gobern. La lectura del acta anterior la que quedó
Breus definitivamente aprobada.

Nocabrana, Seguidamente, el Sr. Presidente dijo
que el objeto de reunirles en sesion, extra-
ordinaria, era porque habia recibido una
comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la